



Bogotá D. C., julio de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No. 2026ER0013079 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y 4421962026 Bogotá te Escucha del 20/06/2026

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; la Subdirección de Emprendimiento y Negocios ("SEN") procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

"(...) Estaba realizando desde hace semanas el curso de Desarrolla+ y no me dejo completar los ultimos dos modulos de artesanias ya que la pagina se vivia cayendo con su error 505, no podia hacer con tranquilidad los cuestionarios por que se cai la pagina y tocaba recargar o salirme varias veces hasta que volviera a al normalidad, al igual que los videos que ya iba por terminar y se caia la pagina MUY MALA LOGISTICA (...) "[sic]

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, lamenta su percepción negativa durante la participación en el programa, no obstante, es oportuno informar que fueron superadas posibles fallas en la plataforma Desarrolla +. Ahora bien, para atender debidamente su solicitud y verificar el estado de su participación es necesario consultar su proceso dentro del programa de su interés y brindar la respuesta pertinente, lo cual no es posible sin los datos del titular.

Para ello, deberá realizar una nueva solicitud que contenga de forma clara y detallada, lo siguiente:

- Programa al que se postuló.
- Nombres y apellidos completos
- Tipo y número de documento de identidad
- Adjuntar copia simple de su documento de identidad
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico con el que se postuló
- Indicar su solicitud detallada

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4

Una vez se cumpla con alguna de las aclaraciones antes expuestas a través del correo electrónico institucional contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; con gusto procederemos a evaluar el ajuste requerido, si dicha información así lo permite.

No obstante, es oportuno informar que no se evidencian fallas en los cuestionarios de respuesta y le sugerimos cordialmente realizar nuevamente el proceso asegurándose de contar con buena conexión a internet en el equipo de su preferencia.

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/>, redes sociales: “X” @DesarrolloBta Facebook @DesEconomicoBog e Instagram @deseconomicobog. y el canal **Emprendimientos y Empresas - Bogotá** en WhatsApp: <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcq9sF1Y>.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo con las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

Por lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional si lo requiere.

Finalmente, le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente:



MÓNICA ELIANA FLOREZ BUSTAMANTE

Subdirectora de Emprendimiento y Negocios

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Marcela Castañeda/ contratista / Subdirección de Emprendimiento y Negocios

Revisó: Mónica Cepeda / contratista / Subdirección de Emprendimiento y Negocios



Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace: <https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

“Lo hacemos para mejorar”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4